

## **Fernández Viaña reitera su propuesta para que Cantabria negocie la competencia de salvamento marítimo que mañana firma Euskadi**

**La diputada del PRC asegura que el traspaso al País Vasco afectará a la cobertura y los tiempos de respuesta de la asistencia a la flota de la comarca oriental**

*Santander, 15 de enero de 2026*

La diputada y candidata del PRC a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, ha reiterado su propuesta para que el Gobierno regional “inicie de inmediato” conversaciones con el Estado para negociar el traspaso de las competencias en materia de salvamento marítimo que mañana mismo firmará el País Vasco, formalizando un traspaso que afectará tanto a la cobertura como a los tiempos de respuesta en la asistencia a la flota pesquera que faena en la costa oriental.

Fernández Viaña ya instó la puesta en marcha de esa negociación hace varios meses, cuando el Estado mostró su disposición a transferir la competencia a Euskadi, con quien Cantabria ha compartido hasta ahora medios técnicos y servicios como la lancha de salvamento radicada en el puerto vasco de Arriluze, en Getxo.

Ante la falta de respuesta del Ejecutivo a su propuesta, el Grupo Parlamentario Regionalista defenderá una proposición no de ley en el primer Pleno del nuevo periodo de sesiones, previsto para el 2 de febrero, con el fin de agilizar el procedimiento y contribuir a la reorganización de los medios y recursos de salvamento en función de las necesidades cántabras, incluyendo la ubicación en un puerto de la comarca oriental la lancha que ahora opera desde Getxo.

“Es una aspiración histórica de nuestros pescadores que, en este momento, con la formalización del traspaso de la competencia al País Vasco, resulta más necesaria que nunca”, ha asegurado.

En este sentido, ha explicado que Cantabria se verá “irremediablemente afectada”, porque la transferencia que mañana firmarán los gobiernos de España y Euskadi en la Comisión Mixta de Transferencias va a suponer una modificación de la planificación, la coordinación y la prestación de los servicios de búsqueda, rescate y salvamento en todo el Cantábrico oriental.

Aunque no está previsto el traspaso material de bienes, ni de personal, el acuerdo negociado por la Comunidad vecina conlleva una compensación económica equivalente a la valoración de dichos

medios, lo cual permitirá “una atención más directa y cercana” y posibilitará la integración del salvamento marítimo en el sistema vasco de seguridad pública.

En estas condiciones, la diputada regionalista ha lamentado “la inacción” del Gobierno de Cantabria y le ha urgido a “seguir los pasos de Euskadi e iniciar sin más demora las conversaciones necesarias con el Estado para que esta competencia sea transferida también a Cantabria, garantizando mientras tanto el traslado a un puerto cántabro de la lancha de salvamento que presta servicio a la flota de la comarca oriental”.

De lo contrario, ha concluido, “puede poner en riesgo la cobertura y los tiempos de respuesta de la asistencia a la flota pesquera de Cantabria que faena en el Cantábrico oriental”.